

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Nombre del trámite o servicio		Atención de Inconformidades de Proveedores	
Fundamento Jurídico			
Artículo 73 Ter fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, 43, 50 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y 72, fracción XIII del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.			
Datos de la persona responsable del seguimiento del trámite o servicio		Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite o servicio	
Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella Titular del Órgano Interno de Control Av. Othón P. Blanco No. 66 Teléfono /Fax: 983 83 23561; 1291901; Tel. 01800 00 48247 Extensión: 282 Correo electrónico: unidad.orginterno@idaipgroo.org.mx		Órgano Interno de Control	
Horarios de atención			
De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes			
Casos en que debe realizarse el trámite o solicitar el servicio			
Las personas físicas o morales que hubieren participado como proveedores en las licitaciones podrán inconformarse por escrito ante el Órgano Interno de Control del Instituto, dentro de los tres días naturales siguientes al fallo del concurso, o en su caso al día siguiente a aquel en que se haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo.			
Manera de presentar el trámite o solicitar el servicio		Formato correspondiente	
En forma escrita por duplicado dentro de los tres días naturales siguientes al fallo del concurso, o en su caso al día siguiente a aquel en que se haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo.		No aplica.	
Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite o servicio			
Requisitos	Original	Copias	Observaciones
Identificación personal o documento que acredite la personalidad jurídica.	✓	1	Original para cotejo
El documento en el que conste el fallo del concurso o acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo.		1	
Tiempo aproximado de respuesta		Unidad de medida	
30		Días naturales	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Costo	Fundamento jurídico del costo
No aplica	No aplica
Área de pago	Horario de atención de área de
No aplica	No aplica

Consideraciones adicionales

En cuanto a la manera de presentar el trámite o solicitar el servicio:

- a) Deberá presentarse ante el Órgano Interno de Control del Instituto dentro de los tres días naturales siguientes al fallo del concurso, o en su caso al día siguiente a aquel en que se haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo.
- b) La inconformidad deberá presentarse mediante escrito libre y por duplicado, el cual deberá contener cuando menos los siguientes datos: **1).**- El nombre de la persona inconforme y su domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, en caso de omitirlo, se le notificará en los estrados del Instituto; **2).**- Los hechos que dieron motivo a la inconformidad; **3).**- Las pruebas documentales que ofrezca, mismas que deberán relacionarse con los hechos.